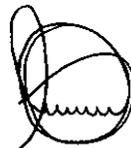


JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, 2 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Electrónico  
Nro.52

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-31-03-003-2010-00122-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JULIÁN ABADÍA DÍAZ	ORDENA FRACCIONAMIENTO Y PAGO DEPÓSITOS JUDICIALES Y SEÑALA HONORARIOS DEFINITIVOS SECUESTRE	1° DE OCTUBRE DE 2020
2	76-111-31-03-003-2019-00052-00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	FELIPE ARZAYUS RINCÓN		TRASLADO CORRECCIÓN DEL PROYECTO DE RECONOCIMIENTO Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO Y DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL DEUDOR	1° DE OCTUBRE DE 2020



DANIELA GALLÓN ZULUAGA  
SECRETARIA